



**INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO**  
**INFOCOOP**

SESION #4046 del 29 de octubre del 2015.

**RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA**

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCION	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión 4046.	Se aprueba la agenda para la sesión 4046, con la incorporación de dos temas en asuntos resolutivos, con la adición de un tema en asuntos de la Auditoría Interna y se agregan tres espacios en el capítulo de asuntos de los señores directivos. Asimismo se retiran y se trasladan para la próxima sesión, el oficio AC1872-SE343, consignado como inciso 3.14 de asuntos resolutivos y el oficio DE 1528-2015, establecido como inciso 5.1 de asuntos informativos.	10
Inc. 2)	Se recibe en audiencia al señor Pablo Guerén Catepillán, Asesor Parlamentario, referente a la exposición de proyectos que se encuentran en la corriente legislativa y que tienen relación con el Movimiento Cooperativo o con INFOCOOP.	Acuerdo 1:  ..., se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que traslade el informe planteado por el señor Pablo Guerén Catepillán, Asesor Parlamentario al CONACOOOP para que tomen las acciones que les compete y que se pronuncien en relación con el tema de la Alianza para el Pacífico y el mismo sea enviado a la Presidencia de la República...	20
Artículo Segundo.			
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 3.1)	Se conoce oficio AC 28-2015, mediante el cual se analiza la solicitud de crédito presentada por COOPEANDE N° 5 RL.	Acuerdo 2:  De conformidad con el informe técnico AC 28-2015 realizado por el Área de Financiamiento, el Acta de Comisión de Crédito N° 218 del 20 de octubre de 2015 y el Dictamen Positivo Unánime 1-218-2015 de la Comisión de Crédito; se acuerda aprobar un crédito por el monto de hasta C1.272.605.000,00 a COOPEANDE 5 RL.	39

<p>Inc. 3.2)</p>	<p>Se conoce oficio DE 1663-2015, mediante el cual remite copia del oficio AT 1252-2015, que adjunta propuesta de Acuerdo Específico “Implementación de prácticas agronómicas para el cultivo de guayaba y papaya en COOPEPROGUATA RL y COOPEBARBILLA RL”.</p>	<p>Acuerdo 3:</p> <p>..., se acuerda aprobar la propuesta de Acuerdo Específico “Implementación de prácticas agronómicas para el cultivo de guayaba y papaya en COOPEPROGUATA RL y COOPEBARBILLA RL”, en la forma presentada por el área de Asistencia Técnica.</p> <p>Instruir al señor Ronald Fonseca Vargas, Director Ejecutivo a.i., para que proceda con la suscripción del Acuerdo Específico...</p> <p>Acuerdo 4:</p> <p>..., se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que se le dé el debido seguimiento y continuidad a los proyectos; así como que se informe a esta Junta Directiva qué sigue en los proyectos para garantizar el éxito como proyectos integrales...</p>	<p>69</p>
<p>Inc. 3.3)</p>	<p>Se conoce oficio DE 1662-2015, mediante el cual remite copia del oficio AT 1250-2015, que adjunta propuesta de Acuerdo Específico “Diagnóstico Agronómico de las Fincas de Guanábana de COOPEBARBILLA RL”.</p>	<p>Acuerdo 5:</p> <p>..., se acuerda aprobar la propuesta de Acuerdo Específico “Diagnóstico Agronómico de las Fincas de Guanábana de COOPEBARBILLA RL”, en la forma presentada por el área de Asistencia Técnica.</p> <p>Instruir al señor Ronald Fonseca Vargas, Director Ejecutivo a.i., para que proceda con la suscripción del Acuerdo Específico...</p>	<p>81</p>
<p>Inc. 3.4)</p>	<p>Se conoce oficio DE 1661-2015, mediante el cual remite copia del oficio AT 1251-2015, que adjunta propuesta de Acuerdo Específico “Transferencia Tecnológica para los asociados de COOPEPROGUATA RL”.</p>	<p>Acuerdo 6:</p> <p>..., se acuerda aprobar la propuesta de Acuerdo Específico “Transferencia Tecnológica para los asociados de COOPEPROGUATA RL”, en la forma presentada por el área de Asistencia Técnica.</p> <p>Instruir al señor Ronald Fonseca Vargas, Director Ejecutivo a.i., para que proceda con la suscripción del Acuerdo Específico...</p>	<p>82</p>
<p>Inc. 3.5)</p>	<p>Se conoce oficio DE 1720-2015, mediante el cual remite copia del oficio DES 310-2015, que adjunta Modificación Presupuestaria N° 3-2015.</p>	<p>Acuerdo 7:</p> <p>..., se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria Institucional N° 3-2015, en la forma presentada por el Área de Desarrollo Estratégico...</p>	<p>84</p>
<p>Artículo Cuarto.</p>			

<p>Asuntos de los señores directores.</p> <p>Inc.5.1)</p>	<p>Se conoce oficio electrónico del 28 de octubre, 2015, remitido por el señor Harold Villegas Román, Viceministro Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, mediante el cual solicita apoyo en el Encuentro de Organizaciones de Economía Social Solidaria, a realizarse el 04 de noviembre, 2015 a las 2:00 pm, en la sala I Biblioteca Carlos Monge y a la Feria Educativa de Economía Social Solidaria, a realizarse el 05 de noviembre, 2015, en el pretil y las plazas principales de la Universidad de Costa Rica.</p>	<p>Acuerdo 8:</p> <p>..., se acuerda declarar de interés institucional las actividades y se instruye a la Dirección Ejecutiva para realice las gestiones que sean necesarias para poder dar el apoyo al Encuentro de Organizaciones de Economía Social Solidaria y la Feria Educativa de Economía Social Solidaria en la forma requerida.</p>	<p>95</p>
<p>Inc.5.2)</p>	<p>Se conoce invitación desfile de boyeros en Ciudad Quesada de San Carlos el 01 de noviembre, 2015; presentado por el directivo Geovanny Villalobos Guzmán.</p>	<p>Se toma nota.</p>	<p>97</p>
<p>Artículo Segundo.</p> <p>Asuntos Resolutivos.</p> <p>Inc. 3.6)</p>	<p>Se conoce oficio DE 1744-2015, mediante el cual remite copia del oficio AJ 393-2015,</p>	<p>Acuerdo 9:</p>	<p>98</p>

	que contiene el criterio jurídico en relación con el Convenio Marco UCR-FUNDEVI-INFOCOOP.	..., se acuerda autorizar las modificaciones presentadas en convenio Marco UCR-INFOCOOP.	
Inc. 3.7)	Programación de las Sesiones Ordinarias de Junta Directiva correspondientes al mes de noviembre, 2015.	Acuerdo 10:  Se acuerda definir las Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva de INFOCOOP correspondientes al mes de noviembre, 2015, los días 05, 23, 26; los días 05 y 26 iniciando a las 4:00 pm, en la Sala de Sesiones del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, y el día 23 de noviembre, 2015, iniciando a las 8:30am, en la Sala de Sesiones del Instituto...	99
Inc. 3.8)	Se conoce invitación a la Firma del Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de Costa Rica, el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) y la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación, a realizarse el 02 de noviembre, 2015, a las 11:00 am, en el Auditorio UCAGRO, Facultad de Ciencias Agroalimentarias.	Acuerdo 11:  ..., se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que valore la presencia del equipo técnico en dicha actividad.	101
Artículo Tercero.			
Asuntos de Auditoría Interna.			
Inc. 4.2)	Se conoce oficio AI 311-2015 del 28 de octubre de 2015, mediante el cual el señor Guillermo Calderón Torres,	Acuerdo 12:  ..., se acuerda autorizar el disfrute de vacaciones al señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, medio día del viernes 30 de octubre, 2015 y medio	102

	Auditor Interno, presenta su solicitud de vacaciones.	día del lunes 02 de noviembre, 2015, con cargo al período correspondiente.	
Artículo Cuarto.			
Asuntos de los señores directivos.			
Inc.5.3)	Gira a diferentes cooperativas y grupos pre-cooperativos de la zona de Guanacaste y Puntarenas; presentado por el directivo Luis Ángel Delgado González.	Acuerdo 13: ..., se acuerda autorizar al directivo Delgado González para que participe, en representación de la Junta Directiva a una reunión con grupo precooperativo COPEMIRAMONTES RL, a realizarse el 31 de octubre, 2015, en las instalaciones de la cooperativa ubicada en Miramar de Puntarenas; reunión en COPEYIRETH RL en Samara, Guanacaste, grupo pre-cooperativo de pescadores de Sardinal, Guanacaste a realizarse del 10 al 12 de noviembre, 2015; y visita de las siguientes cooperativas: COPEMOLUCHOMES RL, COPEGOLFO RL, COPEINNSULA RL, COPEISLACHIRA RL para reactivar proyectos a cooperativas agrícolas industriales de la Puntarenas, a realizarse del 13 al 14 de noviembre, 2015...	103
Artículo Tercero.			
Asuntos de Auditoría Interna.			

<p>Inc. 4.1)</p>	<p>Se conoce oficio AI 299-2015 del 13 de octubre de 2015, remitido en atención al acuerdo de la Sesión 4032 del 13-08-2015: "Informe parcial de auditoría denominado: Revisión y análisis de documentos del contrato adicional de la Licitación Abreviada 2010LA-000006-01: "Contratación de una persona jurídica para brindar servicios de mantenimiento del edificio, áreas verdes y chapea (ronda) de la finca colindante a La Catalina, propiedad del INFOCOOP".</p>	<p>Se toma nota.</p>	<p>105</p>
<p>Artículo Segundo.</p> <p>Asuntos Resolutivos.</p> <p>Inc. 3.9)</p>	<p>Se conoce oficio DE 1321-2015, mediante el cual remite copia del oficio AJ 302-2015, referente al criterio jurídico del proyecto "Ley para promoción de la transparencia y el control político efectivo del gasto en las instituciones públicas", expediente N° 19.489.</p>	<p>Acuerdo 14:</p> <p>..., se acuerda acoger el criterio jurídico del referido proyecto "Ley para la promoción de la transparencia y el control político efectivo del gasto en las instituciones públicas", expediente: 19.489 y apoyar la propuesta legislativa. Que se envíe a la Asamblea Legislativa el criterio jurídico institucional...</p>	<p>105</p>
<p>Inc. 3.10)</p>	<p>Se conoce oficio DE 1667-2015, mediante el cual remite copia del oficio AJ 383-2015, que contiene el criterio jurídico en relación con el proyecto de ley denominado "Interpretación auténtica de los incisos h) e i) del artículo</p>	<p>Acuerdo 15:</p> <p>..., se acuerda la oposición del referido proyecto "Interpretación auténtica de los incisos h) e i) del artículo 22 bis de la Ley 7494 del 02 de mayo de 1995 y sus reformas, Ley de contratación Administrativa", expediente: 18.791, pese a coincidir en el fondo con el sentido y valor que el</p>	<p>107</p>

	22 bis de la Ley 7494 del 02 de mayo de 1995 y sus reformas, Ley de contratación Administrativa”, expediente N°18.791.	legislador le otorga a la norma, debido a que es innecesaria una interpretación auténtica de la norma. Que se envíe a la Asamblea Legislativa el criterio jurídico institucional.	
Inc. 3.11)	Se conoce oficio DE 1465-2015, mediante el cual remite copia del oficio AJ 343-2015, referente al criterio jurídico del proyecto de ley “Empleo Público”, expediente N° 19.431.	Acuerdo 16:  ..., se acuerda la oposición del referido proyecto “Ley de Empleo Público”, expediente: 19.431. Que se envíe a la Asamblea Legislativa el criterio jurídico institucional.	110
Inc. 3.12)	Se conoce oficio DE 1456-2015, mediante el cual remite copia del oficio AJ 347-2015, referente al criterio jurídico del proyecto de ley, Expediente N° 19.555 “Ley de eficiencia en la administración de los recursos públicos”.	Acuerdo 17:  ..., se acuerda instar a que se excluya expresamente al INFOCOOP del ámbito de aplicación en el proyecto de ley, expediente N° 19.555 “Ley de eficiencia en la administración de los recursos públicos”, dado que el proyecto no está concebido para instituciones Autónomas como la nuestra, con un alto nivel de ejecución presupuestaria. Que se envíe a la Asamblea Legislativa el criterio jurídico institucional.	112
Inc. 3.13)	Se conoce oficio DE 1536-2015, mediante el cual remite copia del oficio AJ 364-2015, que contiene criterio respecto a proyecto ley: Expediente 19.152 “Ley de simplificación y mejoramiento de las jerarquías de instituciones autónomas y descentralizadas”.	Acuerdo 18:  ..., se acuerda la oposición del referido proyecto ley: Expediente 19.152 “Ley de simplificación y mejoramiento de las jerarquías de instituciones autónomas y descentralizadas”. Que se envíe a la Asamblea Legislativa el criterio jurídico institucional.	115
Inc. 3.14)	Se conoce oficio DE 1562-2015, mediante el cual remite copia del oficio AJ 371-2015, que adjunta análisis jurídico sobre el proyecto de ley número 19.441, denominado “Ley de autorización a las cooperativas para administrar sistemas de acueductos y alcantarillados sanitarios”.	Acuerdo 19:  ..., se acuerda acoger el criterio jurídico del referido proyecto “Ley de autorización a las cooperativas para administrar sistemas de acueductos y alcantarillados sanitarios”, expediente: 19.441, y manifestar el apoyo a la iniciativa legislativa. Que se envíe a la Asamblea Legislativa el criterio jurídico institucional.	117
Inc. 3.15)	Se conoce oficio DE 1191-2015, mediante el cual remite copia del oficio AJ 292-2015, referente al proyecto de ley N° 19.160, “Ley para ampliar	Acuerdo 20:  ..., se acuerda no oponerse al referido proyecto de ley número 19.160, “Ley para ampliar la fiscalización de la Asamblea Legislativa sobre los	120

	la fiscalización de la Asamblea Legislativa sobre los ingresos y gastos de los entes autónomos y descentralizados”.	ingresos y gastos de los entes autónomos y descentralizados”. Acoger el criterio jurídico y enviarlo a la Asamblea Legislativa para dar a conocer sus observaciones...	
Inc. 3.16	Se conoce oficio DE 93-2015, mediante el cual remite copia del oficio AT 77-2015, que a su vez adjunta copia del oficio AT 059-2015, referente a la valoración técnica del informe de labores del señor Guido Vásquez Badilla, Representante Técnico en COOPRENA RL, correspondiente al mes de diciembre, 2014.	<p>Acuerdo 21:</p> <p>..., se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que presente un informe actualizado a la Junta Directiva y la solución integral de la situación de COOPRENA RL, en las sesiones del mes de noviembre...</p> <p>Acuerdo 22:</p> <p>..., se acuerda acoger las recomendaciones consignadas en el citado oficio AT-059-2015. Asimismo, trasladar dicho documento a la Dirección Ejecutiva, para que a través del Área de Asistencia Técnica del Instituto, se verifique el cumplimiento de las recomendaciones establecidas por parte de COOPRENA RL, el INFOCOOP y el Representante Técnico.</p> <p>Instruir a la Dirección Ejecutiva, a fin de que remita las respectivas recomendaciones a COOPRENA RL, al INFOCOOP y al Representante Técnico, según corresponda, para el cumplimiento y adecuado seguimiento de las mismas.</p> <p>Instruir a la Dirección Ejecutiva para que mantenga informada a la Junta Directiva de INFOCOOP sobre el cumplimiento de los plazos de las recomendaciones...</p>	123
Artículo Cuarto.			
Asuntos de los señores directivos.			



Inc.5.4)	Se conoce justificación de la ausencia a la Sesión Extraordinaria de Junta Directiva a realizarse el 30 de octubre, 2015, en COOPEZARCERO RL, CTEC y COOPEFORDEVI RL, en San Carlos.	<p>Acuerdo 23:</p> <p>Se acuerda justificar la ausencia del directivo Edgar Quirós Núñez en la Sesión Extraordinaria de Junta Directiva a realizarse el 30 de octubre, 2015, en COOPEZARCERO RL, CTEC, COOPEFORDEVI RL, San Carlos, a las 10:00 am; en razón que debe atender asuntos laborales previamente agendados.</p>	127
----------	--	--	-----